

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	9.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/45/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 13/11/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 45/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 13 de NOVIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 530/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2015. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 531/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo relativa a “Convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide con este Ayuntamiento, para la realización de las prácticas de la alumna del Doble Grado de Derecho y Criminología, Doña Cristina Pizarro Galán”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 532/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Cuenta Justificativa de subvención, Expte. 37, Beneficiario: Asociación de personas con Discapacidad Virgen de Consolación, con C.I.F: G91442277, para Proyecto: 3ª Jornada Jotu, por importe de 3.856,28€.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==	PÁGINA 1/2


HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==

Punto 4º.- (Expte. 533/2015).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Cuenta Justificativa de subvención, Expte. 436/2015, Beneficiario: Asociación de personas con Discapacidad Virgen de Consolación, con C.I.F: G91442277, para Poyecto: Gala X Aniversario Asociación APDIS, por importe de 484,00€.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 534/2015).- Propuesta de la Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a “Subvención a la entidad Asociación de Mujeres de Santiago El Mayor”, para el proyecto “Un verano de circo”, año 2015, por importe de 5.000,00€”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 535/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Aprobación definitiva del sistema de actuación por compensación, de los estatutos y de las bases de actuación, estos últimos con las modificaciones introducidas, de la UE-1A del PGOU., promovido a instancia de la entidad Heraya, S.L. U. Expte. P.A. 1/2013. “Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 536/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “La no admisión a trámite del Proyecto de Actuación, expte. PA 02/13, formulado por D. Antonio Luque Gavilán, para la implantación de actividad de Bar-Restaurante con cocina sin música, en Urb. Arroyo del Búho s/n en Utrera, referencia catastral, 0868204TG5106N0001QT.” Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 537/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “La no admisión a trámite del Proyecto de Actuación, expte. PA 01/13, formulado por D. Francisco Piña Valero, para la legalización de nave existente para actividad de comercio al por mayor de aceitunas, frutas y hortalizas, en anexo a Urb. La Herradera. Polígono 12, parcela 21 del catastro de rústica de Utrera, frente a Ctra. SE-428. Referencia Catastral: 41095A012000210000AJ.” Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 538/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, relativa a “Convenio de colaboración con la Asociación de Vecinos Los Ruedos de Consolación, con destino a regular el uso de la pista nº 6 de pádel y la nº 7 de tenis con la del Parque V Centenario.” Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 539/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, relativa a “Convenio, para la realización de las actividades deportivas programadas por la entidad deportiva Dogesport.” Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 540/2015).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==	PÁGINA 2/2
 HLWgnDzqP5vTBops/ykBuw==			